MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CONTRATO Nº 08/2014

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 04/2014

"SERVICIOS DE CEREMONIAL"
ID Nº 269.370

ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.

Abog. Sheila Abed
Ministra
Ministerio de Justicia y Trabajo

Entre **MINISTERIO DE JUSTICIA**, domiciliada en Avda. Rodríguez de Francia esq. E.E.U.U, República del Paraguay, representada para este acto por S.E. **Abg. SHEILA R. ABED** - Ministra, nombrada según Decreto Nº 01/2013 del 15 de agosto del año 2013, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.** con RUC Nº 80022202-4 representada por la **Sra. CLAUDIA MARIA KENT DE ESCOBAR**, con Cédula de Identidad N° 935.342, según Acta de Constitución, otorgada por la firma **ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.**, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE **SERVICIOS DE CEREMONIAL**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

"Servicios de Ceremonial".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) La Carta de Invitación y sus adendas;

(b) La oferta del Proveedor;

(c) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(d) Contrato;

(e) Garantías.

(f) Orden de Servicio

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el Subgrupo 280, objeto del gasto específico "Otros Servicios en General",

Abog. Sheila Abed
Ministra
Ministerio de Justicia y Trabajo

Alimentos y Servicios S.R.L.
RUC: 80022202-4

incluidos en el Presupuesto General de la Nación Ejercicio 2014, hasta la suma de **Gs. 54.000.000. (GUARANIES CINCUENTA Y CUATRO MILLONES).**

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 269.370

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 04/2014, convocado por la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 255

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

5.1 POR CUANTO la Contratante ha llamado a Contratación Directa N° 04/2014 para la provisión **de "SERVICIOS DE CEREMONIAL"** en el LOTE Nº 1 "Servicios Gastronómicos" por un monto mínimo a contratar de **Gs. 13.000.000.- (GUARANÍES TRECE MILLONES)** y hasta un monto máximo a contratar de **Gs. 26.000.000.- (GUARANÍES VEINTISEIS MILLONES)** según el anexo Nº 1 Detalle de Adjudicación que se adjunta y forma parte del presente contrato.

Banco.....REGIONAL.....

Nombre de la Cuenta: ALIMENTOS Y SERVICIOS SRL

Número de la Cuenta: ...04-10-7020409

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante, y a subsanar los defectos de éstos, de conformidad a las disposiciones de las bases de la contratación y el Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las bases de la contratación.

Abg. Sheila Abed
Ministra
Ministerio de Justicia y Trabajo

Alimentos y Servicios S.R.L.
RUC: 80022202-4

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde su suscripción hasta el 31 de Diciembre de 2014.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIO.

Los servicios deben ser prestados dentro de los plazos indicados en la Carta de Invitación Anexo C.

Los bienes serán inspeccionados antes de su recepción en el lugar de destino convenido. La Contratante rechazará los bienes que no estén acorde a las especificaciones técnicas.

El Proveedor tendrá que reemplazar dichos Servicios, sin ningún costo para la Contratante inmediatamente.

El plazo de entrega de los servicios requeridos será: el establecido en la respectiva Orden de Servicio y no será menor a 24 horas, ni mayor a 05 (cinco) días corridos, que serán contados a partir de la recepción efectiva de dicha orden por parte del proveedor.

El lugar de prestación del servicio es: el indicado en la Orden de Servicio correspondiente.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección Administrativa.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el Anexo B de la Carta de Invitación, la cual se presentará al momento de la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato y ***tendrá una vigencia de hasta 30 días posteriores a la vigencia del contrato.***

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a lo indicado en la Carta de Invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de

Abog. Sheila Abed
Ministra
Ministerio de Justicia y Trabajo

Almemos y Servicios S.R.L.
RUC: 80022202-4

contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en el presente contrato.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las bases de la presente contratación.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día..23...del mes..abril.....del año 2014.

Sra. MARIA KENT DE ESCOBAR	**Abg. SHEILA R. ABED**
REPRESENTANTE LEGAL	**MINISTRA**

Alimentos y Servicios S.R.L.
RUC: 80022202-4

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CONTRATACION DIRECTA N° 04/14

"SERVICIOS DE CEREMONIAL"

ANEXO 1

DETALLE DE ADJUDICACION

LOTE N° 1 - SERVICIOS GASTRONOMICOS

					ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.		
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	U.M.	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	TOTAL
1	90101603-001	Provisión de bufet de comida caliente.	Unidad	evento	1	55.000	55.000
2	90101603-001	Provisión de bufet de comida caliente.	Unidad	evento	1	65.000	65.000
3	90101603-002	Provisión de bufet de comida fría.	Unidad	evento	1	55.000	55.000
4	90101603-003	Provisión de bocaditos salados fritos	Unidad	evento	1	220.000	220.000
5	90101603-003	Provisión de bocaditos salados al horno	Unidad	evento	1	220.000	220.000
6	90101603-004	Provisión de bocaditos dulces.	Kg.	evento	1	59.500	59.500
7	90101603-007	Provisión de Torta	Kg.	evento	1	40.000	40.000
8	90101603-035	Provisión de jamón y/o queso	Unidad	evento	1	40.000	40.000
9	90101603-006	Provisión de Bebidas no Alcohólicas	Unidad	evento	1	12.000	12.000
10	90101603-006	Provisión de Bebidas no Alcohólicas	Unidad	evento	1	5.500	5.500
11	90101603-006	Provisión de Bebidas no Alcohólicas	unidad	evento	1	4.500	4.500
12	90101603-008	Provisión de jugos naturales.	Unidad	evento	1	22.000	22.000
13	90101603-024	Provisión de Agua Mineral	Unidad	evento	1	3.500	3.500
14	90101603-025	Provisión de Agua Mineral	Unidad	evento	1	3.500	3.500
15	90101603-025	Provisión de Agua Mineral	Unidad	evento	1	3.500	3.500
16	90101603-016	Provisión de hielo en cubo	Kg.	evento	1	10.000	10.000
17	90151802-004	Provisión de servilletas	Unidad	evento	1	10.000	10.000
18	90151802-011	Provisión de Vaso	Unidad	evento	1	35.000	35.000
19	90101603-022	Provisión de café	Unidad	evento	1	22.000	22.000
20	90101603-023	Provisión de café	Unidad	evento	1	24.000	24.000
21	90101603-018	Provisión de cocido	Unidad	evento	1	20.000	20.000
22	90101603-019	Provisión de cocido	Unidad	evento	1	22.000	22.000
23	90101603-030	Provisión de chocolatada.	Unidad	evento	1	25.000	25.000
24	90101603-028	Provisión de chipitas	Unidad	evento	1	12.000	12.000
25	90151802-019	Servicio de mozo.	Unidad	evento	1	15.000	15.000
26	90151802-026	Provisión de conservadoras	Unidad	evento	1	9.500	9.500
27	90151802-021	Alquiler de Mesa redonda	unidad	evento	1	15.000	15.000
28	90151802-021	Alquiler de Mesa redonda	unidad	evento	1	15.000	15.000
29	90151802-020	Tablón para 10 personas	unidad	evento	1	20.000	20.000
30	90151802-004	Alquiler de Manteles, cubre manteles, polleron y servilletas	unidad	evento	1	75.000	75.000
31	90151802-004	Alquiler de Manteles, cubre manteles, polleron y servilletas	unidad	evento	1	80.000	80.000
32	90151802-004	Alquiler de Manteles, cubre manteles, polleron y servilletas	unidad	evento	1	85.000	85.000
33	90151802-002	Alquiler de toldo	unidad	evento	1	10.000	10.000
34	90151802-002	Alquiler de toldo	unidad	evento	1	12.000	12.000

Abog. Sheila Abed
Ministra
Ministerio de Justicia y Trabajo
Alimentos y Servicios S.R.L.
RUC: 80022202-4

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CONTRATACION DIRECTA N° 04/14

"SERVICIOS DE CEREMONIAL"

ANEXO 1

DETALLE DE ADJUDICACION

LOTE N° 1 - SERVICIOS GASTRONOMICOS					ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.		
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	U.M.	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	TOTAL
35	90151802-002	Alquiler de toldo	unidad	evento	1	15.000	15.000
36	90151802-006	Alquiler de silla	unidad	evento	1	2.500	2.500
37	90151802-006	Alquiler de silla	unidad	evento	1	9.000	9.000
38	90151802-007	Alquiler de bandejas	unidad	evento	1	5.500	5.500
39	90151802-043	Alquiler de jarra	unidad	evento	1	4.500	4.500
40	90151802-011	Alquiler de vaso	unidad	evento	1	2.000	2.000
41	90151802-012	Alquiler de Copa	unidad	evento	1	2.000	2.000
42	90151802-015	Alquiler de plato	unidad	evento	1	2.000	2.000
43	90151802-037	Alquiler de tazas con platillitos	unidad	evento	1	2.000	2.000
44	90151802-010	Alquiler de cubierto	unidad	evento	1	2.000	2.000
45	90151802-050	Provisión de Azúcar	Unidad	evento	1	500	500
46	90151802-050	Provisión de edulcorantes	Unidad	evento	1	500	500
TOTAL LOTE N° 1							1.373.000

Abg. Diego Abed
Ministerio de Justicia y Trabajo

Alimentos y Servicios S.R.L.
RUC: 80022202-4